



PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Marzo 2021 a abril 2022

Encargado de Convivencia Escolar
Paola Cerda Saavedra

Equipo de Convivencia Escolar

- Roberto Avendaño Reyes (Director)
- Maribel Concha Romero (Jefe Técnico)
- Juan David Fuentes (Capellán)
- Ingrid Salas (Psicóloga)
- Efraín Concha Poblete (Inspector General)

I. Presentación

La Corporación Educacional King's School San Miguel, en conformidad con la legislación vigente y la filosofía educacional adventista, promulga el presente Manual de Gestión de la Convivencia Escolar en adelante RICE, que tiene como objetivo articular la normativa vigente en relación a la buena convivencia, prevención y autocuidado, con el Plan Formativo Valórico Espiritual de nuestra institución, fortaleciendo, los planes de afectividad y sexualidad, así como el Plan de Formación Ciudadana.

El Plan de Gestión de la Convivencia escolar, del colegio Kings School San Miguel, contempla como eje central, el Plan Formativo Valórico Espiritual, para alcanzar la visión, misión y hacer vivo, los sellos institucionales presentes en el Proyecto Educativo Institucional.

Visión

El Colegio "King 'School San Miguel", tiene como visión ser una Comunidad Educativa de prestigio, fundada en un Proyecto Educativo Cristiano-adventista, que busca la formación integral de sus estudiantes poniendo énfasis en la entrega de valores cristianos, en la calidad y excelencia académica, en el aprendizaje del inglés como segunda lengua y en el cultivo de las artes, el deporte y la innovación tecnológica. Se destaca por un equipo docente de excelencia, proactivo, de alto compromiso y cercanía con sus estudiantes.

Misión

King's School" es una institución educacional fundada en un sólido Proyecto Educativo Cristiano, que tiene como Misión proporcionar una educación centrada en la formación integral de sus estudiantes, orientada a formar personas según el modelo y los principios de Cristo. Promover (promoviendo) una educación inclusiva que integre los elementos tecnológicos, digitales y humanos al proceso de enseñanza- aprendizaje. Favorecer (favoreciendo) el énfasis en la preparación y manejo del idioma inglés como segunda lengua, para que los estudiantes puedan insertarse y comunicarse en un mundo globalizado. Desarrollar (desarrollando) la formación de estudiantes con un liderazgo positivo y pensamiento crítico, de forma que les permita ser capaces de enfrentar la vida con propósito y principios claros, constituyéndose en verdaderos agentes de cambio positivo.

Sellos Institucionales

Componentes del PEI	Definición
---------------------	------------

Sello 1	<p>PRINCIPIOS CRISTIANOS Es el pensamiento sostenido por la tradición judeo-cristiana, fundamentada en la doctrina bíblica y moral cristiana, basado esencialmente en una relación – espiritual, personal y voluntaria – entre la persona y Dios, a través de Jesucristo por la fe.</p>
Sello 2	<p>FORMACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA Formación Integral, entendida como aquella centrada en formar al estudiante en sus diversas dimensiones: física (su cuerpo), psicológica (habilidades, destrezas y aptitudes), social (convivencia, tolerancia y conciencia social), y espiritual (voluntad, sentimientos y valores). E inclusiva que promueve la aceptación de diversas necesidades educativas en los estudiantes, que implica diversidad de formas y ritmos de aprendizaje, creencias culturales y religiosas.</p>
Sello 3	<p>CALIDAD Y EXCELENCIA ACADÉMICA El objetivo de nuestro Establecimiento es poder alcanzar los mejores estándares de desempeño en el proceso educativo para desarrollar al máximo las potencialidades de nuestros educandos en pos de su excelencia académica.</p>
Sello 4	<p>INGLÉS Énfasis en la preparación y manejo del idioma inglés como segunda lengua, como una herramienta eficaz para que los estudiantes puedan insertarse y comunicarse en un mundo globalizado.</p>
Valores y Competencias	<p>Concebimos a la persona como una totalidad en la que reconocemos una dimensión física (su cuerpo), una dimensión psicológica (habilidad, destreza y aptitudes intelectuales), una dimensión social (convivencia, tolerancia y conciencia social), y una dimensión espiritual (voluntad, sentimientos y valores), todas ellas constituyen al ser humano.</p>

Plan Formativo Valórico

Se Constituye en base a los principios presentes en el Proyecto educativo,(PEI,Pag.8)

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA PEDAGOGÍA KING´S SCHOOL

Los principios fundamentales que sustentan el Proyecto Educativo Institucional y pernean el currículum de "King´s School", están contenidos en la fe y creencias que los Cristianos han sostenido a través de su historia. Este, se basa esencialmente en una relación –

espiritual, personal y voluntaria – entre la persona y Dios, a través de Jesucristo por la fe. Los principios son:

1. Dios es el Creador, Sustentador y Redentor del Universo. Hay uno y solamente un Dios viviente y verdadero. Él es un ser inteligente y personal. Él es el Creador, Redentor del Universo. Entre sus atributos se destacan: La justicia, la rectitud, la santidad, la misericordia y el amor. Por otra parte, Dios se revela a sí mismo como Padre, Hijo y Espíritu Santo, con distintos atributos personales, pero sin división de naturaleza, esencia o ser. Con relación a Cristo, es el eterno hijo de Dios. En su encarnación como Jesucristo él fue concedido por el Espíritu Santo y Nacido de la virgen María. Él es el único mediador y sólo a través de él se efectúa la reconciliación entre Dios y el hombre (Isaías 44:6; Mateo 16:17).

2. La Biblia es la palabra inspirada y revelada a los hombres. En las Sagradas Escrituras o Biblia encontramos el misterio de la iniquidad revelación del amor de Dios Padre por los hombres, carta fundamental de la Iglesia y, por lo tanto, es la única regla de fe y práctica (2º Timoteo 3:16).

3. El hombre es creación de Dios, hecha a su imagen y semejanza. El hombre es la creación especial de Dios, hecho su propia imagen semejanza. Varón y mujer los creó, para que administraran la obra creadora de Él. Al crear al hombre a su imagen, lo creó con un libre albedrío, con una voluntad libre de elegir entre lo bueno y lo malo, como un ser moral capaz de tomar decisiones válidas y significativas. Con esta capacidad, el hombre puede responder en forma positiva al propósito original de Dios para con su creación, vivir al máximo potencial personal y relacionarse continuamente

con su Creador o, al contrario, el hombre puede elegir su propio camino e ir en contra de la voluntad y propósito principal de Dios, trayendo sobre sí mismo la destrucción de su vida personal y de su relación con Dios. El ir contra de la voluntad de Dios, en el lenguaje bíblico, se llama "pecado" (Génesis 1:26,27 ; 2:7)

4. La introducción del pecado produjo la interrupción de la relación directa entre Dios y los seres creados, la decadencia del hombre y la naturaleza desde su estado primigenio.

5. La Salvación es el acto redentor de Dios para el hombre mediante la fe en Jesucristo. La salvación involucra la redención de todo hombre y, es ofrecida gratuitamente a todo aquel que acepta a Jesucristo como Salvador y Señor quien, por su propia sangre, obtuvo redención eterna de los creyentes. En su más amplio sentido, la salvación incluye regeneración, justificación, santificación y glorificación. No hay salvación aparte de la fe persona en Jesucristo como Señor (Juan 3:16,17).

6. La Familia es la institución creada por Dios como base de la sociedad. Dios ha ordenado la familia como institución fundamental de la sociedad humana. La familia está compuesta por personas relacionadas unas con otras a través del matrimonio, lazos sanguíneos o adopción. El matrimonio es la unión de un hombre y una mujer quienes, unidos por el amor, se comprometen a vivir juntos hasta que la muerte los separe. Los padres deben enseñar a sus hijos valores morales y espirituales y disciplinarios en amor. Los hijos deben honrar y obedecer a sus padres (Génesis 2:18, 24; Efesios 6:1 – 4).

Para desarrollar la en la vida de la comunidad escolar los principios, valores y creencias, debe desarrollarse un plan con el esquema, principio, creencia y valor.

La formulación de un de desarrollo valórico espiritual es un medio de evaluar y desarrollar la atmósfera espiritual de una institución educativa.

- Es una manera de determinar lo que debería hacer una institución educativa en particular para suplir las necesidades espirituales de sus estudiantes.

- Ayuda a que los que realizan la planificación puedan preparar objetivos a largo plazo y decidan qué actividades específicas serán llevadas a cabo durante cada año escolar.

- Contribuye para que la institución educativa pueda avanzar hacia el logro de sus objetivos de apoyar el desarrollo espiritual.

- Establece una manera específica de analizar los esfuerzos de la institución educativa para promover el desarrollo de la fe y la madurez espiritual en sus estudiantes.

- Bosqueja de qué manera, en qué momento y en cuáles situaciones se llevan a cabo los cambios valóricos espirituales.

Calendario Mensual			
Año	Principio	Creencia	Valor
2021, I SEMESTRE	Principio del Amor	Vida, muerte y resurrección de Cristo. La Ley de Dios.	Fe en Dios • Esperanza (Marzo) • Confianza (Abril) • Creencia (Mayo) • Seguridad (Junio) • Devoción (Julio)
2021, II SEMESTRE	Principio de la Centralidad de las Sagradas Escrituras	Las Sagradas Escrituras. El Padre.	Trabajo • Esfuerzo (AGOS) • Hábitos de estudio (SEP) • Espíritu de sacrificio (OCT) • Cooperación (NOV) • Diligencia (DIC)

INTRODUCCIÓN

La dimensión de Formación y Convivencia es una de las cuatro dimensiones que agrupa los Estándares Indicativos de Desempeño¹. La Agencia de Calidad de la Educación estableció dichos estándares para orientar procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores. La implementación de las evaluaciones de los procesos de gestión busca ampliar la noción de calidad abarcando tanto los aprendizajes referidos a las Bases Curriculares, como también Otros Indicadores de Calidad. Específicamente, la dimensión de formación y Convivencia comprende políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico. El plan que nosotros presentamos aquí establece directrices para desarrollar la dimensión de formación y convivencia en el colegio King's School, de acuerdo a su PEI y de acuerdo al currículo vigente. El objetivo fundamental de nuestro plan es proporcionar herramientas, valores y vivencias a los estudiantes a través de las cuales aprendan a cuidar su bienestar físico y emocional, y también a vincularse de manera sana con los demás, valorando la diversidad en un ambiente inclusivo.

Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden. Por ello es que deben ser puestas en práctica constantemente en una comunidad educativa, utilizando técnicas de resolución de conflictos pacíficas que van de la mano con la formación valórica que nuestro establecimiento ofrece en su Proyecto Educativo.

Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente al tema de la buena convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes.

¹ Los Estándares Indicativos están divididos en cuatro dimensiones: Liderazgo, Gestión pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos.

CONCEPTOS RELEVANTES:

Buena convivencia escolar:

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, MINEDUC (2011).

Acoso escolar:

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20. 536, artículo 16 B, MINEDUC (2011).

Buen trato:

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

Mediación:

“Proceso en que un tercero neutral, sin poder para imponer una resolución, ayuda a las partes en conflicto a alcanzar un arreglo mutuamente aceptable”. Convivencia Escolar y resolución de conflicto. Material de apoyo para profesores. Artículo 30 MINEDUC.

Equipo Directivo:

“Se utiliza el término “equipo directivo” cuando el responsable de llevar a cabo la acción es la dirección interna del establecimiento, que puede estar conformada por el director, subdirector, jefe técnico-pedagógico, inspector, orientador, encargado de convivencia u otro, según la realidad de cada institución y la estructura que esta defina.” Estándares Indicativos de Desempeño. p 39 MINECUD (2014).

Equipo de Gestión de Convivencia Escolar:

“dada la relevancia de la tarea de promover la buena convivencia, posicionándose como un eje clave de la formación integral de los y las estudiantes, es recomendable que los establecimientos educacionales, de acuerdo a sus requerimientos, necesidades y recursos, *conformen un equipo de gestión de la convivencia escolar que acompañe y asesore al*

Encargado de Convivencia Escolar, dado que éste no es “el” responsable de las acciones orientadas a promover una buena convivencia escolar. Fundamentalmente, su función es articular y gestionar la implementación de las medidas contenidas en el Plan de Gestión, lo que evidentemente requiere de su labor como guía y organizador, pero es importante enfatizar en la responsabilidad compartida” Gestión de la Buena Convivencia. P 27, MINEDUC. (2013).

(Plan anual Formación Valórica Espiritual, Pág. 3 a 8)

A. Capellanía

o ¿Qué se entiende por Capellanía?

La capellanía es una profesión que data desde milenios y los registros muestran los imperios tales como Babilonia, Persia, Grecia y Roma contaban con capellanes que se **encargaban de atender las necesidades emocionales y espirituales** de los emperadores, militares y demás miembros de la aristocracia.

En la religión cristiana desde el quinto siglo de la Era Común se comienza a notar que líderes religiosos fueron apartados para casi exclusivamente servir al emperador y a los miembros de su gobierno.

Tradicionalmente dentro del cristianismo se cree que oficialmente la capellanía tiene su origen en la persona de **San Martín de Tour**, quien nació el 316 d. c. en Panonia, una provincia Romana de ese entonces y que actualmente es parte de Hungría. Al igual que sus progenitores, Martín de joven seguía la religión politeísta. Al cumplir 16 años se enlistó en las fuerzas militares romanas donde se destacó como soldado y oficial. Se cuenta que a la edad de 21 años la tropa que él comandaba fue enviada a Amiens de Gaul, lo que hoy es Francia, y mientras estaba allí, una noche muy fría, él salió a caminar fuera del campamento y notó a un hombre mendigo quien suplicaba que le ayudaran pero en general era ignorado por los transeúntes. Martín no tenía nada que ofrecerle a este hombre, ya que, solo tenía consigo la capa que llevaba puesta, pero sin pensarlo dos veces, él se acercó al mendigo y después de romper su capa en dos, le ofreció una mitad a este hombre y él conservó el resto de ella. Esa misma noche, sigue la creencia, Martín tuvo una visión donde se le reveló que este mendigo, en realidad era Jesucristo mismo.

Esta visión le perturbó grandemente y motivado por esa experiencia religiosa, él decidió hacerse cristiano y más tarde fue bautizado por el Obispo San Hilario.

Al compartir su testimonio muchas personas aceptaron el cristianismo y más tarde la mitad de la capa que San Martín de Tour retuvo consigo, se convirtió en una reliquia y en un símbolo recordatorio del encuentro que él tuvo con el Señor Jesucristo.

Esta mitad de la capa fue guardada en un baúl o cofre especial llamado **Capella o Capella**. De allí viene el término capilla, que literalmente significa, el lugar donde se encuentra la capa. La persona encargada de proteger la capa era el **Capellanus**, que en español es Capellán. De allí se desprende la idea de que los capellanes, están **encargados de compartir y ofrecer el amor de Dios a todos aquellos que estén en necesidad.**

Las Funciones del Capellán

Las funciones del capellán son varias dependiendo de las necesidades que las personas presentan y las instituciones en que trabaja. Pero siempre es un representante de Dios, un pastor espiritual, y un consejero.

Como "**representante de Dios,**" lleva ante el Señor las necesidades de su pueblo. El capellán está atento a oír las penas y temores de la gente: comparte sus alegrías y esperanzas y los levanta después de los fracasos. Por su interés personal, su disposición de compartir con la gente en lo bueno y en lo malo, y por el socorro que les da, la gente siente el amor de Dios.

Como "**pastor espiritual,**" él le recuerda a la gente que solamente hay vida en Jesucristo y que nuestra vida solamente tiene sentido en él. El capellán le recuerda a la gente la importancia de seguir los principios de vida establecidos por Dios. Su presencia bendice a la gente y les da fortaleza para seguir adelante un día a la vez, manteniendo la vista en Cristo.

Como "**consejero cristiano,**" el capellán ayuda a la gente utilizar sus recursos espirituales, y de tomar decisiones de acuerdo con la voluntad de Dios. Oye a la gente y les comparte sabiduría. Les da calma espiritual y tranquilidad mental para que puedan salir de sus problemas.

Las funciones del Capellán educacional adventista deben estar abocadas particularmente en tres áreas. Ellas son:

Hacia los alumnos: Tal vez la principal gestión del Capellán está orientada hacia los alumnos del establecimiento. Estos pueden ser, niños, adolescentes, jóvenes o adultos. Es el grupo mayoritario de la unidad educativa y es el objeto de nuestro ministerio. Es necesario conocer el perfil de cada uno de estos grupos a fin de que el conocimiento de las leyes que rigen sus mentes nos ayuden a ejercer nuestro ministerio en forma más provechosa e inteligente.

Hacia los apoderados: Por extensión el ministerio de capellanía debe alcanzar también a los padres y apoderados del educando y por qué no decir también a toda la familia de este. El capellán debe ser consciente de que su labor va más allá que las cuatro paredes del establecimiento educacional y que bien vale la pena salir del enclaustramiento y alcanzar también a aquellos que constituyen el trasfondo social del alumno. Muchas veces la problemática del alumno no tiene otro origen que la familia del adolescente. Aquí hay un campo enorme y fértil para el Capellán con visión, pues por cada alumno hay a lo menos dos o tres personas a las cuales podemos extender nuestro ministerio.

Hacia los docentes y paradocentes: El Capellán debe ser consciente que su misión no termina con la atención pastoral de alumnos y apoderados. Detrás de un profesor con dominio de grupo, o un director colérico hay también un ser humano con las debilidades y necesidades propias de todos los seres humanos necesitados de Dios y la orientación de su Palabra.

METAS DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

De acuerdo al Proyecto Educativo Institucional (PEI), nuestro establecimiento King's School, tiene la visión de “ser una comunidad educacional innovadora, que busca la excelencia académica dando especial cuidado al aprendizaje del inglés como segunda lengua, al cultivo de las artes musicales y al deporte”; ser una institución “formadora de niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva cristiana, lo cual se ha visualizado en su amor a Dios a sus semejantes en su vida diaria” (PEI, King’s School). A partir de esta visión, la misión de nuestro colegio consiste en proporcionar una educación centrada en valores basados en los principios de la vida y normativas de Cristo. De acuerdo a su misión y a las políticas educativas del país, nuestro establecimiento afirma como principio que “La educación es un proceso de formación académica y de formación de la persona en toda su integridad”. A partir de este principio sostenemos que:

- La educación es un proceso de comunicación humana.
- La educación es un proceso que favorece la relación familia – entorno – escuela.
- La formación para la democracia es un imperativo educacional.
- La formación de un ser humano respetuoso de la Diversidad en un ambiente inclusivo.
- La formación de personas debe atender los requerimientos de un mundo globalizado.
- La educación de calidad para todos es fundamental para el desarrollo de la sociedad.

Respecto de este último punto entendemos que la calidad de la educación es aquella que responde a la diversidad de necesidades e intereses de los estudiantes. De esta manera tratamos de ampliar la noción de calidad educativa en el sentido de que no sólo se busca la excelencia académica, sino que también se quiere desarrollar aspectos personales y sociales de los estudiantes.

En este sentido, nuestro establecimiento busca que los estudiantes construyan sus propios procesos de aprendizaje, que sean auto-reflexivos y alcancen un sentido crítico del mundo. Además, esperamos que nuestros docentes practiquen valores cristianos tales como la justicia, el respeto por el otro, la solidaridad y la empatía. En consecuencia, los indicadores del perfil de egreso de la educación media-científico humanista que sintonizan con la dimensión de Formación y Convivencia son:

- Competencias para el manejo de situaciones.
- Competencias para la convivencia.
- Competencias para la vida en sociedad.

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2021

Objetivo general	Velar para que la buena convivencia escolar sea valorada y construida por todos los miembros de la comunidad educativa, potenciada a través de diversas actividades que involucren a cada miembro o estamento del colegio, así como generar instancias de diagnóstico a nivel transversal, para prevenir e intervenir a favor del fortalecimiento de la Convivencia Escolar en periodo de Pandemia y contribuir al Plan Formativo Integral del establecimiento.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Generar espacios de trabajo colaborativo para la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.2. Identificar los niveles de apreciación de los miembros de la comunidad escolar, respecto a la Convivencia Escolar y la implementación del Plan de Convivencia del establecimiento.3. Difundir y Socializar el Reglamento Interno y protocolos relacionados con la Convivencia Escolar con toda la comunidad educativa, en contexto de Crisis Sanitaria.4. Prevenir e Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el contexto de clases remotas y uso de redes sociales, velando por cada miembro de la comunidad (estudiantes, docentes, familia etc.)5. Generar espacios que permitan promover una convivencia positiva e inclusiva, hábitos de vida saludable y autocuidado emocional de los miembros de la comunidad educativa.6. Promover la articulación de trabajo, entre los diferentes estamentos de la comunidad, para el desarrollo del plan formativo integral, con énfasis en la formación y participación de los miembros de la comunidad para el logro de los objetivos Institucionales,7. Detectar y realizar acompañamiento de los estudiantes, que presenten problemas asociados a la crisis sanitaria, brindándoles los apoyos necesarios para que accedan al proceso de aprendizaje.8. Promover en distintas instancias, la escucha, la participación y el refuerzo positivo hacia los estudiantes.9. Difundir y Promover el respeto a la diversidad social, cultural, étnica y de género entre otras.10. Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Dirección, UTP, PIE, otros) y externas (PDI, Carabineros, Armada de Chile, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, entre otras) para fortalecer el autocuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa.11. Difundir la normativa vigente y actualizar en forma permanente dinámicas, conceptos y medios relacionados con el acoso escolar.

Objetivos	Área	Acciones	Responsable	Mes Valor	Medio de Verificación
<p>1. Generar espacios de trabajo colaborativo para la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.</p>	<p>Gestión</p>	<p>1.1 Convocar a Consejo DE Profesores y Consejo Escolar, para revisar y recepcionar propuestas para establecer objetivos y actividades a incorporar en el Plan de Gestión de la Convivencia.</p> <p>1.1 Reunión de trabajo colaborativo entre representantes de área socioemocional, área capellanía, Inspectoría y UtP, para la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.</p> <p>1.2 Realizar consultas a Apoderados, estudiantes, docentes y asistentes de la educación sobre actividades o espacios que deba considerar el plan de Convivencia Escolar.</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar</p>	<p>Marzo de Diciembre</p>	<p>Acta de Consejo Acta de reunión Informes de Consulta.</p>

<p>2. Identificar los niveles de apreciación de los miembros de la comunidad escolar, respecto a la Convivencia Escolar y la implementación del Plan de Convivencia del establecimiento.</p>	<p>Socio emocional</p>	<p>2.1 evaluación del Plan de Convivencia escolar a Consejo Escolar y comunidad educativa</p> <p>2.2 Aplicación de Pautas de evaluación de la implementación del Plan de Convivencia Escolar.</p>	<p>Encargado de Convivencia Escolar.</p>	<p>Junio mes de la Seguridad y Noviembre mes de la Cooperación</p>	<p>Tabulación de encuestas. Informe de Resultados.</p>
<p>3. Difundir y Socializar Reglamento Interno y protocolos relacionados con la Convivencia Escolar con toda la comunidad educativa.</p>	<p>Seguridad y Autocuidado</p>	<p>3.1 Revisión del Reglamento Interno y protocolos de Convivencia Escolar y Protocolo Sanitario, por parte de Docentes, Asistentes de la Educación, estudiantes y apoderados de establecimiento.</p>	<p>Profesor jefe Encargado de Convivencia Escolar.</p>	<p>Marzo mes de la esperanza. abril mes de la confianza. agosto mes del esfuerzo. noviembre mes de la cooperación</p>	<p>Planificación y registro en libro de clases.</p>
	<p>Seguridad y Autocuidado</p>	<p>3.2 Publicar en página del colegio, reglamento interno y protocolo sanitario, relacionados con la Convivencia Escolar.</p>	<p>Equipo de Gestión</p>	<p>Marzo mes de la Esperanza.</p>	<p>Publicación doc. En Página Web del colegio.</p>
		<p>Valórico Espiritual Pedagógica</p>	<p>3.3 Evaluar formativamente los indicadores presentes en informe de Desarrollo Formativo, enfatizando el progreso de los objetivos actitudinales y sellos institucionales.</p>	<p>Profesores de Asignatura Jefe Técnico</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>

4. Prevenir e Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio y realizar el seguimiento correspondiente, velando por cada miembro de la comunidad (estudiantes, docentes, familia etc.)	Valórico Espiritual Pedagógica		<p>4.1 Reflexión diaria respecto a aspectos valóricos y objetivos actitudinales a través de las actividades del Plan Formativo (Valor del mes, la lectura de matutinas de prekinder a IV° Medio,etc)</p> <p>4.2 Implementación mensual del mes valórico, con actividades programadas desde la matutina diaria, encuentro de oración con miembros de la comunidad, club de conquistadores y actividades institucionales (Semana Santa, Acto divideño, etc)</p>	Profesor de asignatura Profesora de Religión.	Marzo a Diciembre	Doc. De Matutinas Registro Diario en leccionarios de curso.
	Área Socio emocional	Área Seguridad y autocuidado	<p>4.3 Implementación de clases de Orientación y/o Consejo de curso , que permitan el análisis, mediación ,contención y/o o derivación de casos,por situaciones de conflicto.</p>	Profesor Jefe	Marzo a Diciembre	Registro de actividades en leccionarios de curso. Registro de Derivación en hoja de vida de estudiante.

	Área Socioemocional	Área Seguridad y autocuidado	<p>4.3 Aplicación de protocolo de atención, seguimiento y resolución de casos por conflictos de Convivencia Escolar .</p> <p>4.4. Prevenir la deserción escolar o bajo rendimiento, fortaleciendo la participación y actitud positiva hacia el proceso de enseñanza.</p> <p>4.5 Abordar psicoeducativamente, la baja participación en los estudiantes, en atención individual ellos y apoderados.</p> <p>4.6 Monitorear asistencia y participación de los estudiantes.</p>	<p>Encargado de Convivencia Escolar. Psicóloga</p> <p>Profesor Jefe Coordinador a PIE Psicóloga</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Registro de Derivación . (Registro en doc. Informe de atención de apoderado, que se realizará vía plataforma meet)</p> <p>Registro de Descripción de hechos y copias de evidencias. (Grabación Inicial de la sesión)</p> <p>Registro de atención de apoderados o personal del establecimiento en libro de Convivencia Escolar.</p>
4. Prevenir, identificar e intervenir frente a factores de riesgos, que puedan	Área Socioemocional		4.7 Activar redes de apoyo con Senda. Implementación del programa Continuo Preventivo de SENDA (pre	<p>Profesor Jefe</p> <p>Encargado de</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Registro de Derivación . Formulario</p>

<p>perjudicar de manera integral al estudiante.</p>			<p>básica a enseñanza media) y plan de Sexualidad y afectividad.</p> <p>4.8 Ejecutar talleres orientados a fortalecer factores protectores de los estudiantes.</p> <p>4.9 Generar atención individual, de acuerdo a necesidades de riesgo, con énfasis en la retención escolar.</p> <p>4.10 Derivar a redes externas (Cesfam, cecof, opd, etc) según necesidades y orientaciones técnicas.</p>	<p>Convivencia Escolar</p> <p>Psicóloga</p>		<p>Registro de atención</p>
<p>5. Generar espacios que permitan promover una convivencia positiva e inclusiva , reforzar objetivos de Formación Valórica, hábitos de vida saludable y</p>	<p>Área Socioemocional</p>	<p>Área Valórico Espiritual</p>	<p>5.1 Implementación de clases de Religión, Orientación y/o Consejo de curso, que permitan la reflexión en temas referidos a Desarrollo Valórico, Afectividad y Sexualidad.</p>	<p>Profesor Jefe</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Registro de actividades en leccionarios de curso. Registro de Derivación en hoja de vida de estudiante.</p>

<p>autocuidado dentro del establecimiento.</p>	<p>Área Socioemocional</p>	<p>5.2 Realización de Talleres para la comunidad educativa, sobre temas de autocuidado y contención emocional.</p> <p>5.3 Generar talleres de sensibilización e impacto de las emociones en las prácticas de autocuidado.</p> <p>5.4 Realizar diagnóstico individual y por niveles de curso respecto necesidad socioemocional.</p> <p>5.5 Generar intervención y acciones de acompañamiento para procesos de contención o necesidad emocional.</p> <p>5.6 Abordar e intervenir en bitácora docente, en las 4 claves del autocuidado.</p>	<p>Equipo Convivencia escolar y Programa de Integración Escolar</p>	<p>Mayo mes de la Creencia.</p> <p>Julio mes de la Devoción</p> <p>Agosto mes del esfuerzo.</p>	<p>Lista de asistencia</p> <p>Documento de Trabajo del Taller.</p> <p>Encuesta de Satisfacción</p> <p>Publicación de Videos de promoción Autocuidado</p>
---	----------------------------	--	---	---	--

	Área Valórica Espiritual	5.7 Realización de Campaña Solidaria en beneficio de miembros de la Comunidad Educativa que lo necesiten. "Kings ayuda a Kings"	Encargado de convivencia Escolar	Abril a Dic	Doc. Firma de recepción Fotografías
6 Promover la articulación de trabajo, entre los diferentes estamentos de la comunidad, para el desarrollo del plan formativo integral, con énfasis en la formación y participación de los miembros de la comunidad para el logro de los objetivos Institucionales.	Gestión	6.1 Reunión bimensual del Consejo Escolar para el diseño, implementación y evaluación de la Planificación Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 6.2 Presentar mensualmente programación de actividades del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, en consejo de profesores, motivando la participación y la incorporación de la propuesta en la planificación mensual en todos los niveles.	Director Encargado de Convivencia Escolar.	Marzo – Mayo . Agosto Diciembre	Registro de Acta sesiones de Consejo Escolar. Plan de trabajo de cada estamento. Aplicación pauta de evaluación Planes de trabajo. Encuesta de satisfacción Leccionarios de cada curso.
	Área Valórico Socioemocional				Plan de trabajo

			7.2 Los cursos de 5 ^o a IV ^o Medio diseñan e implementan una acción en beneficio de la comunidad interna, reflejando los principios cristianos y el cuidado personal y comunitario.	Profesor Jefe , Profesores encargados del Centro de Estudiantes. Encargado de Convivencia Escolar	Abril a Diciembre	Fotografías Registro de Actas
7 Detectar y realizar acompañamiento de los estudiantes, que presenten problemas asociados a la crisis sanitaria, brindándoles los apoyos necesarios para que accedan al proceso de aprendizaje.	Área Socio emocional	Área Valórica Espiritual	7.1 Registro de estudiantes en planilla de acompañamiento y aplicación de estrategias de apoyo según problemática informada .	Jefe Técnico Profesor Jefe Psicóloga Coordinadora PIE	Abril a Noviembre	Planilla de registro de apoyos brindados.
			7.2 Visitas a estudiantes para reforzar vínculo con el establecimiento, motivarlos y brindar los apoyos que requieran para su participación y retención en el proceso escolar, en contexto de la crisis sanitaria.	Profesor Jefe Profesor de Asignatura Miembros equipo de Gestión de Capellán	Abril - Diciembre	Email de contactos o fotografías, de visita realizada Registro de Asistencia y firmas.
			7.3 Generar apoyo y acompañamiento socioemocional y/o de recursos, por necesidades	Encargado de Convivencia Escolar,	Marzo - Diciembre	Planilla de registro, acompañamiento

		<p>derivadas de la crisis sanitaria, hacia alumnos y/o apoderados.</p> <p>7.4 Instalar Plan de Capellanía, que refuerce el acompañamiento a estudiantes, familias y miembros de la comunidad educativa que requieran del apoyo espiritual.</p> <p>7.5 Realización Campaña Solidaria en beneficio de miembros de la Comunidad Educativa que lo necesiten. "Kings ayuda a Kings" .</p>	<p>Profesor de Religión. Psicóloga</p> <p>Capellán</p> <p>Capellán Encargada de Convivencia</p>		<p>Programación de sesiones de encuentro de oración, planilla de registro.</p> <p>Doc. Convocatoria a Campaña.</p>
<p>8. Promover en distintas instancias, la escucha, la participación y el refuerzo</p>	<p>Gestión</p>	<p>8.1 Implementación de actividades en clases de Religión, orientación y consejo de curso referidas a la Sana Convivencia y autocuidado.</p>	<p>Jefe Técnico Profesor Jefe Encargado de Convivencia Escolar.</p>	<p>Abril a Diciembre.</p>	<p>Registro de actividades en leccionarios.</p>

positivo hacia los estudiantes.										
	Área Socioemocional	<p>Área Gestión</p> <p>8.2 Actividad de reconocimiento de estudiantes por Superación, esfuerzo (Conducta, rendimiento, entre otros).</p> <p>(Actividad de reconocimiento a toda la comunidad educativa por el trabajo realizado durante el periodo de crisis sanitaria)</p> <p>8.3 Actividades grupales sobre autoestima, autoconcepto, identidad, y valoración que tienen los estudiantes de sí mismo y la comunidad en clases de orientación y/o actividades institucionales.</p> <p>8.4 Instancias de reconocimiento y escuchas, vinculado a reconocer fortalezas del estudiante entorno al aprendizaje, vida sana, y participación en la comunidad.</p>	Equipo PIE Equipo de Convivencia Escolar. Profesores jefes.	Noviembre mes de la Cooperación.	<p>Registro de actividad en leccionarios.</p> <p>Registro de actividad en acta de Consejo Escolar. Fotografías.</p>					

9 Difundir y Promover el respeto a la diversidad social, cultural, étnica y de género entre otras.	Área Valórica Espiritual	9.1 Realización Campaña Solidaria en beneficio de miembros de la Comunidad Educativa que lo necesiten. "Kings ayuda a Kings" .	Encargado de Convivencia Escolar	Abril a Diciembre	Doc. Firma de recepción Registro Comunicados de aviso por Notas Neet.
	Gestión	9.2 Estudiantes de prekinder a IV° Medio participan en instancias de reconocimiento y valorización del folclor nacional e internacional, culminando con la presentación de bailes tradicionales en acto cívico. (Clases online/ remotas) Presentan sus trabajos a través de videos, fotografías, realizados en el hogar, en caso de mantenerse Pandemia)	Equipo de gestión Profesores de Educ. Física.	Septiembre mes de hábitos de estudio.	Registro de actividades en libros de clases Fotografías
		9.3 Actividades de celebración de Aniversario planificadas en forma colaborativa entre los	Equipo de gestión Profesores jefes	Octubre mes del espíritu de sacrificio.	Registro de actividad en leccionarios.

		diferentes estamentos, con temas alusivos al respeto de la diversidad social, cultural, étnica y de género entre otras.	Encargado de Convivencia Escolar.		Actas de reunión
10. Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Dirección, UTP, PIE, otros) y externas (PDI, Carabineros, Armada de Chile, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, entre otras) para fortalecer el autocuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa.	Gestión	10.1 Establecer horario de trabajo colaborativo entre los estamentos de Dirección, Utp, PIE Y otros de manera de establecer acciones de apoyo para el desarrollo de los objetivos de cada plan institucional.	Dirección	Marzo a Diciembre.	Horario de trabajo Actas de reunión
	Área Socioemocional	10.2 Gestionar el contacto y la coordinación con redes externas que permitan el trabajo colaborativo y el apoyo al desarrollo de los planes institucionales.	Jefe Técnico Encargado de Convivencia Psicóloga	Abril a Noviembre	Registro de datos de contacto. Registro en actas o Leccionarios. Boletas de Honorarios.
11. Difundir la normativa vigente y actualizar en forma permanente dinámicas, conceptos y medios relacionados con el acoso escolar.	Área Seguridad y Autocuidado	11.1 Talleres de análisis y reflexión de temas referidos a la normativa legal en horas de orientación y Consejo de Curso, Página Web del establecimiento.	Profesor Jefe Encargado de convivencia Escolar Inspector General	Abril a noviembre	Registro en libro de clase Fotografía. Página Web.

<p>2. Identificar los niveles de apreciación de los miembros de la comunidad escolar, respecto a la Convivencia Escolar y la implementación del Plan de Convivencia del establecimiento.</p>				x					X	
<p>3. Difundir y Socializar Reglamento Interno y protocolos relacionados con la Convivencia Escolar con toda la comunidad educativa.</p>	x	x				x			x	
<p>4. Prevenir e Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio y realizar el seguimiento correspondiente, velando por cada miembro de la comunidad (estudiantes, docentes, familia etc.)</p>	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x

<p>5. Generar espacios que permitan promover una convivencia positiva e inclusiva, reforzar objetivos de Formación Valórica, hábitos de vida saludable y autocuidado dentro del establecimiento.</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
<p>6. Promover la articulación de trabajo, entre los diferentes estamentos de la comunidad, con énfasis en la formación valórica y participación de los miembros de la comunidad para el logro de los objetivos Institucionales.</p>	x		x			x				x
<p>7. Detectar y realizar acompañamiento de los estudiantes, que presenten problemas asociados a la crisis sanitaria, brindándoles los apoyos necesarios para que accedan al proceso de aprendizaje.</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

<p>8.Promover en distintas instancias, la escucha, la participación y el refuerzo positivo hacia los estudiantes.</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
<p>9.Difundir y Promover el respeto a la diversidad social, cultural, étnica y de género entre otras.</p>		x	x	x	x	x	x	x	x	x
<p>10.Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Dirección, UTP, PIE, otros) y externas (PDI, Carabineros, Armada de Chile, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, entre otras) para fortalecer el autocuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa.</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

11. Difundir la normativa vigente y actualizar en forma permanente dinámicas, conceptos y medios relacionados con el acoso escolar.

x

x

x

x

x

x

x

x